


INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA DE PROCESOS CICLO 2018.

PROCESO CLAVE	PC 05 Gestión Integrada de los Recursos Humanos
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA:	17/10/2018
AUDITORES :	Auditor: Manuel Aranda Fontecha.
RESPONSABLE DE UNIDAD:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jacinto Cantero Jiménez ▪ Carmen Rosario Mesa Barrionuevo ▪ Eva María Fernández Serrano
PROCESOS DE LA UNIDAD AUDITADOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PC 05.243 Gestión de Equipos de Protección Individual ▪ PC 05.244 Vigilancia de la Salud ▪ PC 05.245 Seguimiento de Accidentes de Trabajo

OBJETIVOS DE AUDITORÍA DE PROCESOS

2.- La conformidad de la gestión de los procesos y la prestación de servicios, a través de la implantación y mantenimiento eficaz del sistema de gestión de la calidad respecto de los requisitos de la Norma de referencia del sistema: UNE-EN-ISO-9001:2015: "Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos".

Valoración.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se verifica la conformidad de la gestión de los procesos auditados, así como los registros asociados.
Observaciones/ Recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda revisar el flujograma actual del PC 05.243 para adaptarlo a todas las tareas desarrolladas en el subproceso. • Se recomienda revisar y actualizar el flujograma actual del PC 05.244 para adaptarlo a las todas las tareas desarrolladas en el subproceso tras la nueva adjudicación del servicio de vigilancia de la salud. • Se recomienda revisar, el flujograma actual del PC 05.245 para adaptarlo a todas las tareas desarrolladas en el subproceso.



INFORME DETALLADO DE RESULTADOS DE AUDITORÍA

2. Conformidad de la gestión de los procesos y la prestación de servicios

ACTIVIDADES DE AUDITORÍA.	
PROCESO ESPECÍFICO	PC 05.243 Gestión de Equipos de Protección Individual
RESPONSABLE/S AUDITADO/S	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carmen Rosario Mesa Barrionuevo ▪ Alfonso Cobo Castro
AUDITORES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Auditor: Manuel Aranda Fontecha.

VERIFICACIÓN:

El proceso de auditoría se inicia a las 9:00 horas del día 17/10/2018 en las dependencias del Servicio de Prevención y Riesgos Laborales en el Edificio B-1.

Evidencias. Actividades de verificación.

Se verifica la trazabilidad y la conformidad de la gestión del proceso auditado, así como los registros asociados, según el flujograma correspondiente.

PC 05.243.- GESTIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Se revisan las demandas recibidas en este ciclo, eligiéndose la siguiente solicitud de gestión de Equipos de Protección Individual (EPI):

Petición por correo electrónico del 28/08/2018 de GOM, de arnés de seguridad por caducidad de los equipos actuales. Al no disponerse de stock de este material se realiza el trámite "PC 02 de Gestión de adquisiciones y del inventario", lo que permite adquirir el EPI, que se evidencia con el correspondiente albarán de entrega. Tras la confirmación de recepción del material el 04/10/2018, se cursa petición al almacén por parte del Servicio de Prevención y Riesgos Laborales (SPRL). El día 05/10/2018 se registra la entrega del equipamiento al usuario solicitante, posteriormente desde almacén se hace llegar el Registro de entrega de EPI al personal trabajador, al SPRL y se da terminado el proceso.

PROPUESTA OBSERVACIÓN

Se recomienda revisar el flujograma actual del PC 05.243 para adaptarlo a las tareas desarrolladas en el subproceso.

ACTIVIDADES DE AUDITORÍA.	
PROCESO ESPECÍFICO	PC 05.244 Vigilancia de la Salud
RESPONSABLE/S AUDITADO/S	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carmen Rosario Mesa Barrionuevo ▪ Eva María Fernández Serrano
AUDITORES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Auditor: Manuel Aranda Fontecha.

VERIFICACIÓN:

El proceso de auditoría se inicia a las 9:00 horas del día 17/10/2018 en las dependencias del Servicio de Prevención y Riesgos Laborales en el Edificio B-1.

Evidencias. Actividades de verificación.

Se verifica la trazabilidad y la conformidad de la gestión del proceso auditado, así como los registros asociados, según el flujograma correspondiente.

PC 05.244.- VIGILANCIA DE LA SALUD

Se constata que al finalizar el ciclo anterior del SIGC-SUA y comienzo del actual, se ha procedido a licitar la contratación del servicio de vigilancia de la salud, a través del expediente de contratación 2018/03, a través del "PC 02 de Gestión de adquisiciones y del inventario". Siendo confirmada la adjudicación el 19/06/2018 y el inicio del contrato el 01/07/2018, comunicados ambos por correo electrónico desde el Servicio de Contratación y Patrimonio.

Se revisan las demandas recibidas en este ciclo, eligiéndose una solicitud de revisión del estado de salud de un trabajador/a.

Se elige a DUC del colectivo PDI de nueva incorporación, determinándose el tipo de reconocimiento médico según su clasificación (B9.5). Se dispone de fichero excel con la planificación anual para todos los usuarios que han demandado la revisión de su estado de salud, incluidos los de nueva incorporación, con determinación del tipo de reconocimiento. Este fichero fue comunicado por correo electrónico a la empresa adjudicataria del servicio de vigilancia de la salud el 27/07/2018.

La empresa asignó al trabajador al Grupo 8, comunicándole el 09/08/2018 la cita para la analítica el 19/09/2018 y posteriormente acordó la cita del reconocimiento médico el 28/09/2018.

El registro del informe de aptitud del trabajador se encuentra disponible desde el 28/09/2018, desde la plataforma web de la empresa adjudicataria, evidenciándose mediante acceso autenticado del SPRL a dicha plataforma con conexión cifrada. La disponibilidad del informe personal se le comunica al trabajador por correo electrónico desde la empresa adjudicataria y este lo tiene disponible de forma autenticada y con la comunicación cifrada desde su plataforma web. Con la disponibilidad de ambos informe se da por finalizado el proceso.

El SPRL indica que se encuentra adaptando este proceso a los nuevos requisitos de contratación de la empresa que realiza el servicio de vigilancia de la salud.

PROPUESTA OBSERVACIÓN

Se recomienda revisar y actualizar el flujograma actual del PC 05.244 para adaptarlo a las tareas desarrolladas en el subproceso tras la nueva adjudicación del servicio de vigilancia de la salud.

**ACTIVIDADES DE AUDITORÍA.**

PROCESO ESPECÍFICO	PC 05.245 Seguimiento de Accidentes de Trabajo
RESPONSABLE/S AUDITADO/S	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jacinto Cantero Jiménez ▪ Sofía Cabrera López
AUDITORES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Auditor: Manuel Aranda Fontecha.

VERIFICACIÓN:

El proceso de auditoría se inicia a las 9:00 horas del día 17/10/2018 en las dependencias del Servicio de Prevención y Riesgos Laborales en el Edificio B-1.

Evidencias. Actividades de verificación.

Se verifica la trazabilidad y la conformidad de la gestión del proceso auditado, así como los registros asociados, según el flujograma correspondiente.

PC 05.245.- SEGUIMIENTO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Se revisan los registros de partes de accidentes correspondientes al ciclo actual en el registro de la estadística anual, eligiéndose el expediente 18/18 del parte de comunicación de accidente laboral con baja y perteneciente a Seguridad Social de un PAS laboral. Se dispone del correspondiente parte de comunicación del accidente de fecha 16/07/2018 y se encuentra en el registro de comunicaciones del Servicio de Personal y Organización Docente (SPOD). En este caso no se requirió investigación, por lo tanto no hubo que elaborar un informe del accidente, dando por finalizado el subproceso por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales tras su comunicación al SPOD.

PROPUESTA OBSERVACIÓN

Se recomienda revisar, si procede, el flujograma actual del PC 05.245 para adaptarlo a todas las tareas desarrolladas en el subproceso.